

**ACTA**
**REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO PROXIMIDAD – Distrito de Fuencarral-El Pardo**

Sesión ordinaria

Fecha: lunes, 24 de marzo de 2025

18.00 horas

Salón de plenos de la JMD

Avda. Monforte de Lemos, 40

Se reúnen en primera convocatoria las personas relacionadas a continuación, de acuerdo con el art.11.3 del Reglamento orgánico 7/2021 de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los distritos de Madrid (ROCP). Preside la sesión el Concejal del distrito don José Antonio Martínez Páramo al amparo del art. 5.1 ROCP, asistido por la Secretaria del Consejo, doña Yolanda Salazar Corredor y con la presencia del Coordinador del distrito, don José Luis Fernández Martínez.

**ASISTENTES:**

APellidos	Nombre	Cargo	Mesa
ROLLÁN FERNÁNDEZ	MARIA AZUCENA	CONSEJERA DEL C.P.	
HIDALGO GIRON	ANTONIO	REPRESENTANTE SUPLENTE	OBRAS Y EQUIPAMIENTOS
XIMÉNEZ DE EMBUN RAMONELL	MARÍA LLUCH	ORGANIZADOR	POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD
GARRIDO MARTINEZ	DAVID	REPRESENTANTE	POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD
OSORIO PÉREZ	LUIS JAVIER	ORGANIZADOR	SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y PARTICIPACIÓN
MERINO CALVO	PEDRO ÁNGEL	ORGANIZADOR	URBANISMO, MEDIO AMBIENTE
BAEZA PASCUAL	FEDERICO	REPRESENTANTE SUPLENTE	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
MOSCOSO CABELLO	RUBÉN ALEJANDRO	ORGANIZADOR	VIVIENDA
<b>Excusan su presencia</b>			
MATA MORENO	ANTONIO	ORGANIZADOR	OBRAS Y EQUIPAMIENTOS
<b>CIUDADANÍA</b>	8 ASISTENTES		
	3 ASESORES		
	PRESIDENCIA DEL CONSEJO- CONCEJAL DEL DISTRITO		
	COORDINADOR DEL DISTRITO		
	SECRETARÍA DEL CONSEJO- SECRETARIA DEL DISTRITO		
	ASESORÍA LEGAL		
	U. PARTICIPACIÓN CIUDADANA		

## Información de Firmantes del Documento



El Concejal Presidente da comienzo a la sesión a las 18:00 horas.

Se tratan los siguientes puntos del orden del día:

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Proximidad celebrada el 20 de noviembre de 2024.**

Al no haber ninguna consideración al acta, se aprueba por unanimidad.

**2. Información, impulso y debate.**

El Concejal Presidente cede la palabra al Coordinador del Distrito para que informe acerca de las consultas que la Consejera de Proximidad ha remitido a la Unidad de Participación Ciudadana sobre cuestiones que le han trasladado los representantes de las mesas.

El Coordinador del Distrito informa que por parte de la mesa de Vivienda se ha presentado una consulta sobre el plazo de tramitación de los informes. El plazo es de 15 días. Explicando que el informe de viabilidad jurídica se emite por la asesoría legal y el informe de viabilidad técnica y económica por los servicios técnicos, bien sean del distrito o del área. Pasados los quince días y de no emitirse los informes en dicho plazo; quedará suspendido el procedimiento durante un plazo máximo de tres meses desde la solicitud de informe. Transcurrido este último plazo, se elevará la proposición al Consejo de proximidad, tal y como ya ha sucedido con alguna proposición.

Por otra parte, también se ha preguntado si el Coordinador del Distrito va a dar respuesta por escrito a las cuestiones planteadas durante las sesiones del Consejo de Proximidad. El Coordinador del Distrito informa que cree que ya se comentó en anteriores consejos de proximidad, que las respuestas son orales, que posteriormente se recogen en el acta. De esta manera constan por escrito todas las respuestas.

Por último, se van a realizar unas encuestas desde la mesa de Urbanismo, dirigida a las siete mesas para hacer un análisis desde la óptica de participación ciudadana. El resto de las mesas no ha traslado sugerencias.

Una persona de los asistentes, solicita que, por favor, se repita la última aclaración ya que parece que ha habido una confusión sobre las encuestas. Queda constancia que es la mesa de Seguridad y Participación ciudadana la que presenta esta iniciativa, y no la mesa de Urbanismo, tal y como se comentó al inicio.

**3. Aprobación, en su caso, de proposiciones a elevar al pleno de la Junta Municipal:**

El Concejal Presidente cede el turno de palabra a la Secretaria, quien dará lectura de cada una de las proposiciones. Tras la lectura de cada proposición, se expondrá por el representante de cada mesa por un tiempo máximo de cuatro minutos y se procederá a la votación.

Información de Firmantes del Documento



- **Incremento de la duración de ciertos semáforos estratégicos en zonas de alta densidad de vehículos en el distrito Fuencarral – Pardo (Mesa Urbanismo y Medio Ambiente).**

Toma la palabra el representante de la mesa Urbanismo. Explica que, puesto que esta proposición no ha recibido el informe técnico, querían plantearla como un estudio para incrementar la duración de los semáforos en diferentes zonas tanto de Montecarmelo como de Las Tablas y Arroyo Fresno, ante el incremento de población que se refleja en estas zonas, tal y como ocurre en la entrada a los colegios y luego en la salida. En la zona de Las Tablas se generan atascos en zonas de confluencia y en las horas punta del día, y también ocurre lo mismo en la glorieta de Arroyo fresno, la salida de la carretera M-40.

Votación: ningún voto en contra, todos a favor.

Queda aprobada la proposición por unanimidad.

- **Supresión del tráfico en un tramo de la calle Nuestra Señora de Valverde en algún tramo horario los fines de semana y festivos (Mesa Urbanismo y Medio Ambiente).**

El Concejal cede la palabra al representante de la mesa. Al igual que la anterior proposición y puesto que tampoco ha obtenido todavía la viabilidad técnica, proponen que se trate como un estudio por parte de los expertos. En particular plantean la supresión del tráfico de la avenida de Nuestra Señora Valverde, ya que hay un tramo en el pueblo de Fuencarral que, debido a la estrechez de las aceras a ciertas horas, es muy difícil que los viandantes puedan pasar correctamente. Entonces plantean que, sobre todo los fines de semana y festivos, y a determinadas horas se corte el tráfico en ese tramo de esta calle principal, entre la avenida de Cardenal Herrera Oria y a la glorieta de Fuente de la Carra, para que la gente que vive por esa zona pueda pasear y no tenga los problemas por el tráfico. Evidentemente esto supone el estudio de una zona alternativa de desvío de los vehículos.

Votación: ningún voto en contra, una abstención y resto a favor.

Queda aprobada la proposición.

- **Rehabilitación de locales en desuso en la Calle Monasterio de Caveiro, 26 para la mejora de los servicios comunitarios y regeneración urbana del entorno.**

El organizador de la Mesa de Vivienda informa que no están presentes ni el representante ni la persona suplente. Va a presentar un resumen de la exposición. Comienza indicando que en el edificio situado en la calle Monasterio de Caveiro número 26, existen locales comerciales en la planta baja que son propiedad de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid. Actualmente están desocupados y en desuso, este estado de abandono ha derivado en un deterioro progresivo de los locales, los cuales fueron vallados hace unos dos o tres años para prevenir actos vandálicos. Hoy en día su aspecto es de abandono, generando un impacto negativo en la calidad del entorno urbano y la percepción de la seguridad de la zona. La falta de uso de estos espacios representa una oportunidad perdida para el vecindario, que podría



beneficiarse de su rehabilitación como espacio destinado al servicio municipal. Desde la mesa consideran que este proyecto no sólo aportaría beneficios al vecindario y el Ayuntamiento, sino que también contribuiría a la regeneración urbana en línea con las competencias atribuidas al Área de Gobierno de Política de Vivienda y a la Dirección General de Regeneración Urbana.

El organizador resume nuevamente los puntos de la proposición, ya expuestos. La conclusión sería instar a la Junta Municipal, en su defecto el área competente del Ayuntamiento de Madrid, a considerar esta propuesta para la rehabilitación y aprovechamiento de los locales en la calle Monasterio de Caveiro 26 conforme a todo lo anteriormente expuesto.

El Presidente toma la palabra y realiza una aclaración, y es que en origen esos locales pertenecían a la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, luego fueron adscritos a Patrimonio Municipal del Suelo, es decir, al Área de Gobierno de Urbanismo, quedando fuera del Área de Gobierno de Vivienda. Tal y como anunció en el debate del Estado del Distrito se solicitó desde la Junta Municipal la adscripción de esos locales a la propia junta. Actualmente están ya adscritos y por lo tanto van a apoyar la proposición.

Se comprometió en el Pleno a realizar esta regeneración de forma consensuada con los propios vecinos y según las necesidades de estos. Se sigue trabajando en ello, para darles uso.

Votación: ningún voto en contra, todos a favor.

Queda aprobada la proposición por unanimidad.

▪ **Carril bici segregado en un tramo de la calle Nuestra Señora de Valverde.**

Toma la palabra el representante de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente. Quieren que sea considerada un estudio debido a que tampoco han obtenido todavía el estudio técnico. Explican que el carril bici que va hacia Colmenar tiene mucha afluencia de bicicletas. Cuando accedes a dicho carril en dirección a Madrid termina justamente en la carretera de Fuencarral-El Pardo. Es una en la carretera bastante estrecha, actualmente tiene dos carriles que en su momento sólo existía uno, pero se ampliaron a dos porque hay mucha densidad de vehículos. Resulta complicado transitar con bicicleta y sobre todo los fines de semana. Es peligroso sobre todo el tramo entre la glorieta Fuente de La Carra y la Glorieta que se une al actual carril bici. Por tanto, el estudio de esta proposición es crear un carril bici que vaya fuera de la carretera. Ya que, aunque hay señalización que indica que circulan bicicletas y la velocidad está limitada a 30km/horas, consideran que por seguridad se podría hacer un carril bici que conectara esa zona.

Votación: ningún voto en contra, una abstención y resto a favor.

Queda aprobada la proposición.

▪ **Reparación y mejora Pistas Polideportivas Gratuitas de Valverde (Mesa Obras y Equipamientos).**

Estas pistas están en el poblado dirigido de Fuencarral en la calle Olesa de Montserrat y es un recinto cerrado con vallado metálico pero abierto permanentemente con cuatro entradas al público. Tiene dos pistas de baloncesto y una de fútbol sala. El estado general del recinto es



de total abandono. La persona de la mesa que ha hecho la propuesta señala algunos puntos, que, tras revisarlo, no sabe si se pueden incluir ya o no. Una es que están absolutamente llenas todas las paredes de grafitis. Cree que el Ayuntamiento tiene un servicio o la Junta Municipal de Distrito para limpiarlos. Luego el recinto está muy sucio, hay pocas papeleras, basura en el suelo y otras está rotas. Esta propuesta cree que es de fácil resolución, aunque menciona que hasta el momento les han echado para atrás varias de sus propuestas por no ser competentes, en contra del criterio de la mesa, ya que les indican desde los servicios jurídicos que es competencia de la mesa de Urbanismo casi siempre. También propone que se arreglen las grietas que tienen las pistas, algunas de 3 o 4 centímetros. Las usan muchos niños y se caen. A su parecer es un tema relativamente sencillo de corregir y se solicita también la instalación de bancos para los abuelos que van a acompañarlos o incluso para los propios niños que quieren cambiarse porque se tienen que sentar en el suelo para ponerse las zapatillas o la ropa y tal vez harían falta como 8 o 10 bancos. Las pistas de baloncesto tienen dos canastas reglamentarias a la altura correspondiente pero los niños pequeños no pueden jugar. Se propone en la zona más larga de la cancha instalar otras más adecuadas a su altura. Existen además unas zanjas, que son canales de hormigón que recogen el agua de lluvia, son los sumideros de desagüe, habría que cubrirlas con unas rejillas para que permitan su paso en la zona de las entradas al parque, que dificulta la accesibilidad.

El Concejal le recuerda que ha superado el tiempo. También le indica que los asuntos que acaba de presentar y que inicialmente no iban dentro del texto de la propuesta, si se pueden incluir dentro de la proposición, ya que van acordes con el fondo de la misma, aunque no esté expresado literalmente.

Votación: ningún voto en contra, todos a favor.

Queda aprobada la proposición por unanimidad.

Todas las proposiciones han sido aprobadas y serán elevadas al Pleno de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo. Da paso al siguiente punto.

#### 4. Estado del distrito.

El Concejal Presidente comienza a hablar sobre el Estado del Distrito. Hoy en día como ya saben existe un debate extenso sobre el estado del distrito donde profundizaremos. Aporta los datos y se centrará básicamente en el presupuesto, que es lo que marca la línea de por dónde va a ir la Junta. El presupuesto de Fuencarral para este año 2025 ha subido en un 4,1%, es decir, 2,05 puntos más, pasando de 50 millones a casi a más de 52 millones de euros. Las inversiones territorializadas han aumentado considerablemente, de 17,3 millones de euros a casi 30 millones de euros, es decir, un 71% más de inversión con respecto al año anterior. Si tenemos en cuenta el volumen de las inversiones con respecto a los 21 distritos ocupamos el quinto lugar después de Arganzuela, Latina, Villa de Vallecas y Barajas. Por lo tanto, se ha realizado un esfuerzo extraordinario para atraer mayor inversión, lo que implica la mejora del conjunto del distrito. Respecto a la ejecución de los planes de barrio seguimos manteniendo reuniones con las asociaciones para definir donde destinar los 125.000 euros del Plan Integral de Barrio (PIBA) del Poblado Dirigido A y B para obras de rehabilitación y de

#### Información de Firmantes del Documento



acondicionamiento, supresión de barreras arquitectónicas, etc. También informa que de los 315.325 euros para la remodelación y mejora del Barrio de Begoña y de los Poblados A y B , así como de los aspectos culturales de estos barrios, también se ha incrementado un 17% el presupuesto en zonas verdes. Recientemente, se ha recepcionado ya la plaza del Doctor Barraquer con un nuevo circuito biosaludable en la calle de Isla de Ons y un nuevo parque infantil en calle de Isla Tavira. Informa de la remodelación del parque Ramón Gómez de la Serna y otro nuevo espacio infantil en avenida de Cardenal Herrera Oria con la calle de Pico de Salvaguardia. Se ha inaugurado también una dotación muy importante y muy demandada en el distrito, el Centro de Mayores de Mirasierra, por lo que la Junta pasa a gestionar 8 Centros de Mayores. Hay que tener en cuenta que Fuencarral es el distrito con el mayor número de mayores, por lo tanto, era una dotación imprescindible.

En materia de la educación, se ha invertido en 28 centros educativos, récord absoluto de los últimos años, con 2,3 millones de euros. Se fueron recibiendo las peticiones de los propios centros educativos, referente a los daños o defectos que tenían y ahora mismo se están valorando nuevas peticiones de los directores y de los consejos escolares para realizar las siguientes obras a cometer en verano.

En servicios sociales, se han incorporado nuevos auxiliares que van a atender a las prestaciones sociales de atención primaria para información y acogida. Desde el punto de vista cultural, se está trabajando en la primera feria que se va a celebrar en el distrito, es la Feria del Libro que va a tener lugar entre el 23 al 27 de abril. Va a ser en la zona de la avenida de Monforte de Lemos. Se ha incrementado el presupuesto en cultura un 5,7 %, y se han aprobado en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito los nuevos recintos feriales porque va a haber nuevas fiestas donde no las había. Serán en Peñagrande, Montecarmelo y Las Tablas. Se van a abrir las piscinas de verano de la instalación deportiva del Vicente del Bosque. Se están ejecutando las obras en la primera fase y se ha aprobado la segunda fase. Supone una inversión de 14 millones de euros.

Se está realizando la cubrición de las pistas de hockey y de baloncesto de Las Tablas. De hecho, se está ya terminando y se van a hacer los vestuarios. Esto supone una inversión de 1,2 millones de euros.

En cuanto a participación ciudadana, seguimos con los Consejos de Proximidad. Se han elevado ya varias iniciativas a Pleno de la Junta Municipal del Distrito. Mas las proposiciones que se han aprobado hoy. Hay que tener en cuenta que, por ejemplo, de las 46 propuestas de las mesas del Foro Local en su primer año de vida ni una de ellas fueron elevadas al Pleno de la Junta Municipal del Distrito. Se han incrementado un 10% la subvenciones a las entidades sociales. Es el segundo año que aumentan un 10%, por lo que se ha producido un 20% acumulado.

También se ha presentado recientemente una obra de gran calado: trata del soterramiento de parte de la Castellana, que va a mejorar sin duda alguna nuestro distrito, con más de 100 millones de euros de inversión. Contará con un parque lineal etc. Y van a comenzar las obras este verano. Estas son algunas de las pinceladas que ha querido dar, repasando las principales actuaciones que se están realizando en deporte, educación, en servicios sociales, participación ciudadana o reequilibrio territorial.

## Información de Firmantes del Documento



MADRID

YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO  
JOSE ANTONIO MARTINEZ PÁRAMO - CONCEJAL DELEGADO ÁREA DELEGADA LIMPIEZA Y ZONAS  
VERDES / CJAL. PDTE. DISTRITO FUENCARRAL EL PARDO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 29/04/2025 08:15:21  
Fecha Firma: 05/05/2025 12:03:29

CSV : 1UV65BXTGATFJAEU



## 5. Ruegos y preguntas.

El Concejal cede la palabra a un representante de la Mesa de Urbanismo. Comenta que en la última junta que se tuvo hace unos días, surgieron varias cuestiones que quería aprovechar y preguntar.

El Concejal le recuerda que cada cuestión planteada tiene una duración de un minuto.

La primera pregunta es si va a desaparecer la estación de cercanías de Fuencarral debido a las obras del Madrid Nuevo Norte o va a continuar .Y en caso de que desaparezca, si se va a realizar un nuevo apeadero, dónde va a estar localizado ese apeadero y si tendrá alguna estación de metro cercana.

La segunda es, teniendo en cuenta los informes técnicos realizados por expertos y presentados para ayudar a establecer los criterios técnicos sociales de implantación de implantación racional de cantones en los barrios de Madrid, ¿Cuál es la dotación de instalaciones que van a tener los cantones que se van a implantar en el Distrito de Fuencarral El Pardo? ¿y en particular en Montecarmelo y en Sangenjo?

La tercera pregunta es si está programado ubicar un cantón en el distrito de Las Tablas y en caso afirmativo si podrían decirnos cuál va a ser su ubicación.

Toma la palabra el representante de la mesa de Obras comenta que les han informado a los vecinos de Montecarmelo, no sabe si desde el propio Ayuntamiento, o de Urbaser, de que hay noticias de que a pesar de la oposición manifiesta con la presentación de un escrito presentado por 6 o 7 asociaciones de la zona, y con el visto bueno de la oposición, se quieren iniciar las obras en breve, en el mes que viene o en Semana Santa o una fecha próxima. Le gustaría saber si eso es así.

El Concejal Presidente comienza a dar respuesta a las preguntas planteadas. En referencia a la primera pregunta contesta que no tiene constancia de que vaya a desaparecer ni mucho menos. Según ha consultado a través la página web sobre el proyecto de Madrid Norte, dice claramente que las actuales estaciones de cercanías de Chamartín y Fuencarral, cuyas instalaciones se renovarán por completo, se sumará una nueva una nueva estación que es la de Fuencarral Norte. Es decir, nos está diciendo que se mantienen las dos actuales y que además se renovarán. Luego la página web dice también que con respecto al metro contará con tres estaciones, una en la zona del centro de negocios y otras dos en la zona más residencial más al norte, cada una de ellas situadas a menos de 250 metros de las dos estaciones de cercanías en Fuencarral. Por tanto, reitera su existencia. Las dos nuevas estaciones de metro en Fuencarral a la altura de la calle Agustín de Foxá coinciden con las paradas de las principales líneas de autobús y de las estaciones de cercanías. Por tanto, concluye que sí que se van a mantener, así como la construcción de nuevas.

### Información de Firmantes del Documento



En referencia a la segunda pregunta, contesta sobre el traslado a los vecinos de las dotaciones de los 2 cantones, el de Montecarmelo y Sangenjo. En el de Sangenjo, el proyecto ya está finalizado. En el propio proyecto y en la memoria del proyecto, que es donde vienen las dotaciones. Se celebró una reunión para explicar a los vecinos el proyecto. Explica que los proyectos no solo de cantones sino cualquier otro en general, tienen un certificado de confidencialidad y de protección intelectual para evitar que no se emplee esa información confidencial en futuros proyectos que son sometidos a licitación. Lo que sí se permite y así hizo el Concejal con los vecinos de Sangenjo para que conocieran el proyecto y la memoria, es llevar a cabo una reunión con las asociaciones de vecinos y se les expuso todo el contenido de lo que iba en el propio cantón. Se ofrece a informar al resto de vecinos que lo soliciten.

Con respecto al segundo cantón en Montecarmelo, informa que todavía está en supervisión de proyectos, es decir, no ha finalizado el proceso. Pero en cuanto esté terminado se ofrece a realizar una reunión para informar a los vecinos y a la plataforma interesada. Con respecto a un tercer cantón en Las Tablas no hay nada planificado a día de hoy. Lo que sí puede confirmar es que hay dos proposiciones que se han presentado en Pleno del Ayuntamiento de Madrid en Cibeles que se debaten mañana que proponen los tres partidos política nueva ubicación.

En referencia a la última pregunta sobre el inicio de las obras. El Concejal comenta que ya respondió esta cuestión al contestar la anterior pregunta. Está todavía en proceso de supervisión el proyecto. Por tanto, no se pueden iniciar las obras en tanto no se haya tomado la decisión. En cuanto tenga información sobre este asunto, se trasladará.

El Concejal Presidente concluye la sesión, dando las gracias por el trabajo realizado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:33 h.

Fdo. La Secretaria del Distrito  
*(documento firmado electrónicamente)*

Fdo. Presidente del Consejo de Proximidad  
*(documento firmado electrónicamente)*

Información de Firmantes del Documento

